

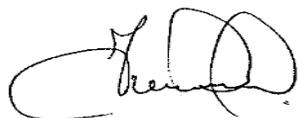
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INQUILSA INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A. CELEBRADA EL TRIENTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----**

En la ciudad de Guayaquil, a treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en el local ubicado en el Kilómetro veinticinco vía Perimetral, se reúnen todos los accionistas de la compañía **INQUILSA INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.**: La señorita **CRISTINA LLOPART BARRERA**, propietaria de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; y, el señor **JOSE MARIA LLOPART BARRERA**, propietario de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.- Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, Cristina Llopart Barrera, siendo asistido en la secretaría por el Gerente General de la compañía, el señor Juan Antonio Llopart Cueto.- Por secretaría se establece que en esta Junta se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **INQUILSA INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.**, el mismo que asciende a la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.- Los accionistas, conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y Comisario; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2014; 3.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014; y, 4.- Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario por el período de dos años.**- La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados. De inmediato y, para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra la Presidente de la Junta y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador y luego se solicita dar lectura al informe del Comisario. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los accionistas acuerdan por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno (1) y número dos (2) respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, relativo al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de la

compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce (2014), para lo cual la Secretaría realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en los estados financieros ya referidos, luego de ello pone a consideración de los accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de haber sido analizados por todos las accionistas, acuerdan en forma unánime aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número tres (3), número cuatro (4) número cinco (5) y número seis (6), respectivamente.- A continuación, se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día**, relativo a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil catorce (2014), para lo cual el Administrador manifiesta a la sala que, durante el período económico a tratar se registró una utilidad de Veintinueve mil novecientos cincuenta y nueve con 09/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 29,959.09), y propone que las utilidades sean distribuidas. No obstante, luego de varias deliberaciones, las accionistas deciden por unanimidad que las utilidades resultado del ejercicio económico del año dos mil catorce (2014), se contabilicen en la cuenta denominada "Utilidades de años anteriores", para que a futuro la Junta General de Accionistas resuelvan su destino.- Finalmente, se trata a pasar el último y **cuarto punto del orden el día**, relativo a conocer y resolver acerca de la designación del Comisario por el período de un año, para lo cual, la Presidente mociona que se elija a la señora Ana Lorena Ramos Pita como Comisario de la compañía, por el período de dos años, los accionistas deliberan sobre el asunto y deciden por unanimidad aceptar dicha moción, quedando elegida la señora Ana Lorena Ramos Pita como Comisario de la compañía por el período de dos años.- No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del presente acta, hecho lo cual y reinstala la junta con la misma concurrencia se da lectura del acta, y se la aprueba sin modificación alguna.- La Presidente declara concluida la sesión siendo las diez horas.- Para constancia de todo lo actuado en esta junta, firman en unidad de acto, los accionistas, conjuntamente con la Presidente y el Secretario quien certifica.-----

f) Cristina Llopart Barrera, Accionista; f) José María Llopart Barrera, accionista; f) Cristina Llopart Barrera, Presidente Ad-hoc de la Junta; f) Juan Antonio Llopart Cueto, Secretario-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, marzo 31 de 2015



Juan Antonio Llopart Cueto  
Secretario - Gerente General